



BASES LEGALES DEL SORTEO

"seQuraXKrackonline"

Estas Bases regulan la promoción aleatoria denominada "Sorteo Krackonline" (el "**Sorteo**"), organizada y dirigida por SeQura Worldwide, S.A. ("**seQura**") con fines promocionales y difundida por seQura y Krackonline a través de su web y newsletters (las "**Bases**").

A los efectos de estas Bases, cuando hablamos de "**tú**" nos referimos al participante del Sorteo y cuando hablamos de "**nosotros**" nos referimos a seQura, como organizadora del Sorteo.

La participación en el Sorteo implica tu aceptación íntegra y expresa de estas Bases, así como la [Política de Privacidad](#) y [Condiciones Generales de Uso](#).

1. ORGANIZADOR DEL SORTEO Y CONTACTO:

El Sorteo está organizado y dirigido por SeQura Worldwide, S.A., sociedad española con domicilio social en la calle Alí Bei, 7-9, entresuelo, (08010), Barcelona, provista con NIF A-66054164 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el I.R.U.S. número 1000368139679 y página número B-439545 ("**seQura**" o "**Nosotros**").

En seQura estamos a tu disposición para ayudarte en lo que necesites. Si tienes alguna duda o consulta, puedes contactar directamente con Nosotros a través de los siguientes canales:

- **Teléfono:** +34 931 760 008
- **WhatsApp:** +34 659 076 465
- **Email:** clientes@sequra.es

2. PROMOTOR DEL SORTEO:

El Sorteo está promovido conjuntamente y, en exclusiva, durante el Periodo de Participación del Sorteo, por Nosotros y Krackonline (referidos conjuntamente como, el "**Promotor**"), que lo difundirá en web y newsletters.

El día lunes 29 de junio, Krackonline publicará las comunicaciones correspondientes al inicio del sorteo.

3. ÁMBITO TERRITORIAL:

Este Sorteo es válido exclusivamente en el territorio nacional (España) y está dirigido exclusivamente a personas físicas (consumidores), con residencia legal y fiscal en España, mayores de 18 años, y que realicen una compra con SeQura en Krackonline (<https://www.krackonline.com/es/>) entre el 29 de junio y el 5 julio (ambos inclusive).



4. PERIODO DE PARTICIPACIÓN DEL SORTEO:

El Sorteo empieza el **lunes 29 de junio de 2026** a las 00hs y termina el **domingo 5 de julio de 2026** a las 23.59hs (el “**Periodo de Participación**”).

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO:

Podrás participar en el Sorteo si cumples con todos estos requisitos:

- Eres mayor de edad (tienes 18 años o más);
- Resides en España; y
- Realizas una compra con SeQura en la web de Krackonline dentro del período de participación.

Este Sorteo no está disponible para seQurines, los empleados de SeQura ni los empleados de Krackonline.

6. ¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR EN EL SORTEO?

Para participar en el Sorteo y que tu participación sea considerada como una “**Participación Válida**”, deberás cumplir con estos pasos:

- **Paso 1:** Realizar una compra en Krack online
- **Paso 2:** Elegir SeQura como método de pago

Recuerda que si no sigues estos pasos, tu participación en el Sorteo no se tendrá como una Participación Válida y no podrás participar en el Sorteo.

SeQura se reserva el derecho a realizar las verificaciones que considere necesarias para confirmar tu participación en el Sorteo y la validez de la misma, así como para prevenir participaciones duplicadas, suplantaciones, fraudes, usos indebidos o cualquier conducta anómala. Si seQura sospecha que puedes estar en cualquiera de estos escenarios, se reserva el derecho a retirar tu participación del Sorteo sin previo aviso y de no incluirte en la participación.

Tu participación en el Sorteo queda condicionada a la ausencia de incumplimiento, fraude, uso abusivo, uso indebido, vulneración de los términos de uso y políticas de seQura, así como a estas Bases.

Si por error se te llegase a asignar algún premio en el marco de este Sorteo seQura podrá decidir no entregarte el premio, reclamar su devolución o el valor equivalente, y realizar cualquier otra actuación para regularizar la situación.

7. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES: TU MANIFESTACIÓN EXPRESA DE VOLUNTAD DE QUE QUIERES PARTICIPAR EN EL SORTEO

La participación en este Sorteo es gratuita, libre y voluntaria. Tu participación en el Sorteo implica la aceptación plena, expresa e incondicional de las presentes Bases, que constituyen el marco jurídico completo de la promoción, así como la Política de



Privacidad y las Condiciones generales de uso. SeQura se reserva el derecho de introducir modificaciones en las Bases cuando sea necesario por motivos técnicos, operativos o regulatorios, siempre que dichas modificaciones no perjudiquen los derechos adquiridos por ti y sean debidamente comunicadas.

Podrás revocar tu consentimiento para participar en el Sorteo hasta el cierre del Periodo de Participación, dirigiendo tu solicitud a clientes@sequra.es; lo que implicará tu exclusión automática del Sorteo. La revocación no afectará a los tratamientos ya efectuados con base en el consentimiento prestado.

8. SOBRE EL PREMIO

El **"Premio"** asociado al Sorteo consiste en la devolución de hasta 200€ en una (1) compra con SeQura.

La participación en el Sorteo no garantiza la obtención de un Premio. La asignación de Premios se realiza de forma aleatoria en cada edición, por lo que es posible participar y no resultar ganador/a.

El Premio es personal e intransferible y no puede canjearse por dinero en efectivo ni por ningún otro tipo de bienes, servicios y/o productos.

Si rechazas el Premio, se considerará que has renunciado a él y no se te ofrecerá ninguna alternativa.

Si te ha tocado un Premio en el Sorteo, SeQura contactará contigo a través de correo electrónico o SMS.

9. ASIGNACIÓN DE GANADORES:

Finalizado el Período de Participación y realizado el Sorteo conforme a la legislación Española, se designará un (1) ganador.

Nosotros nos encargaremos de modificar tu pedido original descontando hasta 200€ en tu compra.

10. ¿CÓMO SE GESTIONAN LAS COMUNICACIONES CON LOS GANADORES?

Si ganas un Premio contactaremos contigo vía SMS o bien mediante comunicación dirigida al email que hayas facilitado en tu compra.

También podremos publicar tu nombre en nuestra web y redes sociales con fines informativos y promocionales, de conformidad con la normativa aplicable en materia de protección de datos.



La aceptación del Premio supone que autorizas, de forma expresa y gratuita, a que seQura utilice tu alias, nombre, iniciales e imagen en comunicaciones, publicidad o materiales promocionales relacionados con el Sorteo. Esta autorización no dará derecho a recibir ningún pago ni compensación adicional y no supone ceder otros derechos de imagen ni permite usos diferentes a los indicados.

11. DE TI ESPERAMOS UN USO RESPONSABLE

Queremos un juego limpio para todos. No se permite:

- Usar datos falsos para participar en el Sorteo.
- Usar cualquier tipo de tecnología, bots o software no autorizado para obtener beneficios de manera fraudulenta.
- Crear cuentas falsas o actuar de forma fraudulenta o abusiva.
- Actuar de manera fraudulenta o abusiva.
- Tampoco se permite realizar comentarios, opiniones ni contenidos que puedan considerarse ofensivos, difamatorios, discriminatorios, ilícitos, injuriosos o que vulneren derechos de terceros. SeQura se reserva el derecho de eliminar, ocultar o denunciar cualquier comentario y/o publicación que infrinja estas reglas o las políticas de respeto y convivencia de las plataformas de seQura, sin que ello otorgue derecho a reclamación alguna por parte del autor del contenido eliminado.

SeQura se reserva el derecho de tomar las medidas que considere necesarias si detecta un comportamiento fraudulento o que pueda parecerlo, o si entiende que no estás haciendo un uso correcto de las ventajas del Sorteo.

En caso de que SeQura detecte que un participante no cumple con los requisitos establecidos en estas Bases, o que los datos proporcionados para su participación no son válidos, este será automáticamente excluido del Sorteo y perderá cualquier derecho sobre los Premios otorgados.

12. PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS Y OPINIONES

Tú y todos los Participantes deberéis mantener en todo momento un comportamiento respetuoso en los espacios digitales gestionados por seQura. No se permitirán comentarios, opiniones ni contenidos que sean ofensivos, difamatorios, discriminatorios, ilícitos o que vulneren derechos de terceros.

13. MODIFICACIONES Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Podremos acortar, prorrogar, modificar o cancelar el Sorteo si hay causas de fuerza mayor o motivos operativos que lo justifiquen. Si algún cambio te perjudica de forma relevante, lo avisaremos por SMS o correo electrónico.



SeQura no se hace responsable del uso, entrega o falta de conformidad de los Premios Físicos. SeQura no se hace responsable de los comentarios vertidos por los participantes en redes sociales u otros medios y rechaza cualquier responsabilidad por los daños que puedan causar a otros usuarios.

14. IMPLICACIONES FISCALES

De acuerdo con la legislación española, nosotros, como entidad promotora, garantizaremos el cumplimiento de todas las obligaciones fiscales derivadas del Sorteo y del Premio. Cualquier impuesto, tasa o carga tributaria que pudiera corresponderte como consecuencia de la obtención o disfrute del Premio será asumido por ti, salvo disposición legal en contrario. Tú eres el único responsable de cumplir con tus obligaciones fiscales por los premios recibidos de acuerdo con este Sorteo. Para gestionar el Premio podremos solicitarte tus datos fiscales y la firma del recibí correspondiente.

15. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

SeQura Worldwide, S.A. con domicilio social en la calle Alí Bei, 7-9, entresuelo, (08010), Barcelona y provista con NIF A-66054164, es el responsable del tratamiento de tus datos personales en el marco del Sorteo.

Tus datos personales se utilizarán para:

- a) Gestionar el Sorteo, incluyendo la organización, la verificación del cumplimiento de los requisitos de participación, la selección y comunicación del ganador. Asimismo, tratar tus datos para cumplir las obligaciones contractuales, legales y fiscales que resulten aplicables en relación con el Sorteo, de conformidad con los artículos 6.1(b) y 6.1(c) del GDPR.
- b) Enviar comunicaciones de marketing sobre productos y servicios de seQura, basándonos en el interés legítimo de seQura reconocido en nuestra Política de Privacidad que has aceptado expresamente y siempre respetando tu derecho a oponerte en cualquier momento al tratamiento de tus datos con fines de marketing directo, conforme al artículo 21 del GDPR.

La publicación del nombre del ganador del Sorteo en webs o redes sociales puede suponer una transferencia internacional de datos a países que no ofrecen un nivel de protección de datos equivalente al de la normativa europea. Participar en la Promoción implica aceptar esta posibilidad.

Tus datos se conservarán durante la vigencia del Sorteo y posteriormente durante el plazo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales o la defensa de posibles reclamaciones.

Tus datos tratados incluirán: nombre y apellidos, correo electrónico, DNI y, en caso de resultar ganador, los datos necesarios para verificar tu identidad, mayoría de edad y residencia fiscal en España, así como los necesarios para gestionar y activar el Premio.



Los datos podrán comunicarse a autoridades fiscales o administrativas cuando la ley lo exija y a proveedores que colaboren en la gestión del Sorteo o del Premio, siempre bajo contrato y siguiendo las instrucciones de seQura.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad a través de dpo@sequira.es. La información detallada sobre el tratamiento de tus datos personales está disponible en la Política de Privacidad de seQura disponible en este enlace: <https://legal.sequra.com/politica-privacidad>.

16. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases se rigen por la ley española. En caso de conflicto, serán competentes los tribunales de tu domicilio. Preferimos que todo se resuelva hablando, así que te animamos a que primero contactes con nuestro equipo de soporte; intentaremos ayudarte para intentar resolverlo de forma amistosa.

17. CONSIDERACIONES FINALES

Tu participación en el Sorteo es gratuita y está sujeta a las condiciones establecidas en estas Bases, pudiendo nosotros introducir ajustes o adaptaciones organizativas que no alteren su naturaleza ni afecten a la igualdad de trato entre los Participantes. Para cualquier duda o aclaración sobre el Sorteo, podrás contactar con nosotros por las vías previstas en el apartado 1.

Tu participación en el Sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases, y cualquier cuestión no prevista será resuelta por nosotros conforme a Derecho, los principios de buena fe y las normas de transparencia comercial.